PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2021-00393-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES JUDICIALES	$64.225
AGENCIAS EN DERECHO	$3.976.864
TOTAL	**$4.041.089**

SON: **CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.**

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
23289981736b43c4d0fbb9b476b1d6d817a5f4aa7cad357f01f7797e88a67ac7
Documento generado en 28/09/2021 04:40:16 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica